

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 12 JUN 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de Junio de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) MARILYN ANDREA BELLO RETAMAL

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Rural.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

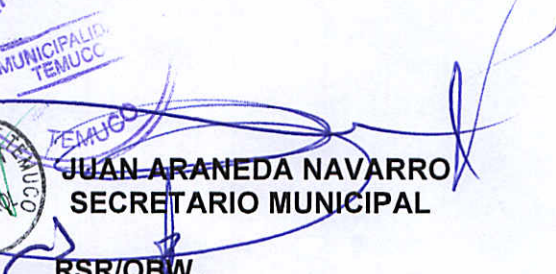
1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de Junio de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: MARILYN ANDREA BELLO RETAMAL	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Medico Veterinario	
Función : Colaboración al Programa de Desarrollo Rural en las siguientes funciones: 1.-Actividades de Capacitación en sanidad y alimentación animal a 250 agricultores de los 18 comites PRODER en los meses de mayo a diciembre de 2014(2 actividades cada mes).- 2 .-Operativos veterinarios primavera (Antiparasitarios, vacunas y vitaminas) a 150 agricultores PRODER en los meses agosto , septiembre y octubre 2014 (4 operativos cada mes).-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 1.173.900.- 6 cuotas de \$ 586.950.-	Monto Total: \$4.695.600.-
Periodo desde : 02 de Junio de 2014	Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.416.001	C.C: 14.16.01

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 4.695.600.- (Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"
 PROGRAMA: 16 "Deporte Rural"
 ACTIVIDAD: 001 "Proder"
 CENTRO DE COSTO: 14.16.01
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE




REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21 04 004 416001
PRESUPUESTO VIGENTE	61.436.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	4.695.600.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	4444
	10-06-2014